

Viernes, 27 de septiembre de 2024

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Holguera

#### ANUNCIO. Aprobación definitiva Modificación de Créditos

Aprobado expediente de modificación de créditos, y, sometido el acuerdo al trámite de información pública sin que se haya presentado alegaciones dentro del plazo, se eleva automáticamente a definitiva el acuerdo inicial, con el siguiente resumen:

#### Altas en Partidas de Gastos

PARTIDA	DESCRIPC.	CRÉDITO INI.	SUPLEMENT.	EXTRAORD.	CRÉD. FINAL
1532-619.01	R E D E S Y PAV.	0,00 €		3.054,00 €	3.054,00 €
342-632.00	EDIFICIOS	0,00 €		6.570,30 €	6.570,30 €
334-480.00	FAM. E INST.	1.100 €	800 €	0,00 €	1.900 €

TOTAL CRÉDITOS:..... 10.424,30 €.

#### FINANCIACIÓN.

En cuanto a la financiación del expediente, la misma se realiza con cargo a:



# Boletín Oficial

## de la Provincia de Cáceres

N.º 0188

Viernes, 27 de septiembre de 2024

Con anulaciones o bajas de créditos de otras partidas del Presupuesto vigente no comprometidas

PARTIDA	DESCRIP.	CRE. INICAL	DISMINUC.	REMANENT	DISMINU.	CRÉ. FINAL
912-100.00	ÓRGAN.	14.620 €	1.557,25 €	13.062,75 €	10.424,30 €	2.638,45 €
	GOB					

Holguera, 23 de septiembre de 2024

Josefina Calvo Íñigo

ALCALDESA - PRESIDENTA

